

Consultas Realizadas

Licitación 435286 - LPN N° 08 2023 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN(CCTV)

Consulta 1 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
En el apartado de experiencia donde cita lo siguiente dice		
"a) la provisión e implementación de soluciones similares. Con sistemas similares nos referimos a la implementación de un sistema de video vigilancia IP		
b) Implementación de Rack similares incluyendo accesorios, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación."		
Nos extraña el pedido de experiencia del 50% como minimo del monto total en implementacion sea de "RACK" y a lo que concierne a sistema en videovigilancia solo piden experiencia, esta solicitud no tiene ningun sentido ya que solo 7 millones del monto total de Mil millones es utilizado en el componentes de RACK		
Solicitamos que estos 2 puntos se conviertan en uno y que la experiencia solicitado sea por los 2 recursos o solo de videovigilancia, que es el foco principal del presente llamado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
Remitirse a la Adenda		

Consulta 2 - PROFESIONALES NECESARIOS

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2023
Entendemos que es un trabajo de envergadura interesante, sugerimos a la convocante robustecer los profesionales solicitados en este proceso para que se presenten empresas que tengan la calidad, experiencia y capacidad tecnica necesaria para ejecutar los trabajos, de lo contrario podria haber un perjuicio a la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
Remitirse a la Adenda		

Consulta 3 - EETT de equipos

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2023
entendemos que con estas especificaciones tecnicas podriamos facilmente presentar equipos de origen chino siendo Hikvision Dahua o Huawei favor confirmar para presentar mejor oferta		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
Lo solicitado son especificaciones técnicas mínimas pudiendo estas ser cumplidas con equipos de mejores prestaciones, siempre que estas sean cumplidas las ofertas serán aceptadas. El PBC tendrá una adenda por lo que se solicita remitirse a ella		

Consulta 4 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2023
Solicitamos a la convocante hacer una revision de las EETT para a lo que refiere a los equipos solicitados. Que estos cumplan con reglamentaciones internacionales de seguridad de la informacion o que posean algun aval de una entidad reconocida internacionalmente que pueda garantizar la calidad de las mismas y que medidas de seguridad de la informacion hallan puesto en consideracion para su uso en entidades gubernamentales		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
Remitirse a la Adenda		

Consulta 5 - Consulta respecto a la Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2023
Solicitamos a la convocante reconsiderar los requisitos de EXPERIENCIA porque estas se vean mas reflejadas con lo solicitado en el PBC, dado que una empresa con solo ese tipo de experiencia no sería suficiente para desarrollar este tipo de trabajos. Dado que en su mayoría trata de un sistema de CCTV no del armado de un rack		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
Remitirse a la Adenda		

Consulta 6 - / requisito de capacidad tecnica ISO9001

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2023
Solicitamos a la convocante que considere trabajar con oferentes certificados por la ISO9001 dado que esto garantizaria a la convocante trabajar con empresas serias que cuenten con el aval de garantia en la gestion de procesos regidas por una norma internacional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
Remitirse a la Adenda		

Consulta 7 - /* Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2023
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección: Experiencia Requerida, dice:		
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:		
b) Implementación de Rack similares incluyendo accesorios, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.		
Este requisito resulta no indispensable, atendiendo que los racks son considerados como accesorios para la implementación del proyecto objeto del presente llamado, además considerando que es solicitado solo 1 (uno) rack de piso en el Item 6.		
Considerando la envergadura y el objeto del proyecto, solicitamos a la Convocante que este requisito sea eliminado y sea suficiente que la experiencia sea la provisión e implementación de soluciones de videovigilancia IP.		
Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes"... "Asimismo, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por la presente ley para la participación, contratación o adjudicación, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables en los pliegos de bases y condiciones si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
Remitirse a la Adenda		

Consulta 8 - en el punto Servidor de grabación

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2023
"Servidor de grabación"		
Solicitamos amablemente a la convocante que se indique las especificaciones técnicas requeridas para el ítem 11 PC para Monitoreo, conforme a lo requerido en el ítem 1 del punto 4. SERVIDOR DEGRABACIÓNLOCAL "		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
Favor remitirse a la adenda N , en el apartado de EETT.		

Consulta 9 - "Equipo de multiplexación de imágenes para 9 monitores

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2023
"Equipo de multiplexación de imágenes para 9 monitores"		
Solicitamos amablemente a la convocante aclarar si también se requiere de la provisión de los 9 monitores para este equipo y de cuantas pulgadas en caso de ser necesario."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
Se aclara que no es necesaria la provisión de los monitores		

Consulta 10 - /*Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2023
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, sección Suministros y Especificaciones técnicas, numeral 5. ALCANCE DEL SUMINISTRO, dice:</p> <p>Quedará a cargo del Oferente adjudicado todos los trabajos para el montaje y puesta en funcionamiento del sistema, por lo que para la cotización de su oferta deberá tener en cuenta lo siguiente: Los equipos y componentes con las características básicas obligatorias, conforme a lo especificado y en las cantidades definidas en la presente Sección. Los Servidores con el hardware y Software que cumpla las características básicas especificadas y su licencia legal, si correspondiere. Accesorios para la instalación de todo el sistema (conductores, cables UTP Categoría 6, 100% cobre, Fibra Óptica, transceivers, ductos metálicos, soportes, etc.), sistemas de aterramiento y protección contra descargas atmosféricas, instalación, configuración y puesta en servicio de todo el sistema de video vigilancia.</p> <p>Según la visita técnica obligatoria realizada, se constató que en dicha penitenciaría, no se cuenta con un sistema de aterramiento y de protección contra descargas atmosféricas. Así también en el Pliego de Bases y Condiciones no se observa mayores datos técnicos exigidos para el Sistema de protección, atendiendo la envergadura del proyecto, solicitamos a la convocantes sea incluido en el Pliego de bases y Condiciones los parámetros mínimos para el Sistema de Protección como ser el tipo de inhibidor, radio mínimo de cobertura, tipo de mástil y altura, garantías etc. Lo solicitado es cursado con el fin de presentar una oferta conforme a las necesidades de la convocante y en igualdad de condiciones entre los potenciales oferentes.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes..." en concordancia con lo dispuesto en el art. 40 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 el cual regula lo siguiente: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes."</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
<p>El oferente deberá proveer los sistemas de aterramiento y protección contra descargas según las especificaciones técnicas recomendadas por el fabricante/proveedor de sus equipos</p>		

Consulta 11 - /* Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2023
<p>En el Pliego de bases y condiciones, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Experiencia Requerida, dice:</p> <p>b) Implementación de Rack similares incluyendo accesorios, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.</p> <p>Solicitamos a la convocante que dicho requerimiento sea eliminado, atendiendo que el objeto principal del llamado es la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN(CCTV), además, lo solicitado en el presente llamado se encuentra conformado solo por 1 (uno) unidad de Rack con sus accesorios. Aclaramos que lo solicitado es un rack de piso de 42U de altura, utilizado normalmente en Salas técnicas y/o Datacenters de gran porte. El rack solicitado con los accesorios mencionados forma parte del Ítem 6 y corresponde a un rack, adicionalmente un sistema de Monitoreo Ambiental, por un monto referencial de apenas ₡ 7.771.950 sobre el monto total referencial del llamado que asciende a ₡ 1.222.189.705. El requerimiento de incluir los accesorios citados como requisitos de participación restringe directamente a potenciales oferentes dedicados al rubro de Videovigilancia que poseen igualmente la capacidad y experiencia para ejecutar los servicios involucrados en el presente llamado.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes..." en concordancia con lo dispuesto en el art. 40 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 el cual regula lo siguiente: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
Remitirse a la Adenda		

Consulta 12 - /* DATOS DE LA LICITACION

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2023
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, sección DATOS DE LA LICITACION, dice:</p> <p>Muestras: NO APLICA</p> <p>Sin embargo, en la sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, dice:</p> <p>En el Pliego de Bases y Condiciones, sección Requisito documental para evaluar la capacidad técnica, dice: I) Muestras</p> <p>Solicitamos a la convocante eliminar este requisito incluido en esta sección, ya que contradice a lo expresado en la Sección de DATOS DE LA LICITACIÓN. La solicitud es cursada con el fin de presentar una oferta que se ajuste al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
La presentación de muestras no será necesaria.		

Consulta 13 - /* Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2023
En el Pliego de Bases y Condiciones, sección Requisito documental para evaluar la capacidad técnica, dice:		
k) Una Planilla por cada penitenciaria (lote que oferta) con el detalle de los materiales e insumos		
El presente llamado se encuentra conformado por un total de 12 (doce) ítems y el método de adjudicación es por el total, que abarca su implementación en sola Penitenciaria. Solicitamos a la convocante corregir este apartado. La solicitud es cursada con el fin de presentar una oferta que se ajuste al Pliego de Bases y Condiciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
El llamado en cuestion corresponde solo al Centro Educativo Integral de Itaugua, donde fue realizada la visita tecnica.		

Consulta 14 - /*Plazos de consultas y Entrega de ofertas.

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2023
Solicitamos a la Convocante que el plazo de consultas sea extendido por al menos 72 horas hasta. El pedido obedece a la gran magnitud del proyecto y a la necesidad de presentar la mejor propuesta técnica comercial que pueda satisfacer las necesidades reales de la Convocante.		
Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes..." en concordancia con lo dispuesto en el art. 40 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 el cual regula lo siguiente: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
El periodo de consultas se estipula en el portal SICP, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente. Favor remitirse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 15 - PLAZO DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2023
Provisión de bienes Solicitamos amablemente a la convocante que se extienda de 45 a 60 días hábiles debido a que los equipos requeridos tendrán un proceso de importación."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
Remitirse al PBC en la sección 5. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN. Favor remitirse a la Adenda		

Consulta 16 - PLAZO DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2023
"Provisión de bienes Solicitamos amablemente a la convocante que se extienda de 45 a 60 días hábiles debido a que los equipos requeridos tendrán un proceso de importación."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
Remitirse al PBC en la sección 5. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN. Favor remitirse a la Adenda		

Consulta 17 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2023
"EXPERIENCIA REQUERIDA. a) la provisión e implementación de soluciones similares. Con sistemas similares nos referimos a la implementación de un sistema de video vigilancia IP. Solicitamos amablemente a la convocante puedan ampliar el requerimiento a la provisión e instalación de equipos informáticos que incluyen los ítems de la solución requerida. Servidor, equipos de comunicaciones y alimentación(Switch,alimentadores, Transceivers, etc) UPS 1500 VA entre otros- De mantener este requisito, la Convocante estaría incurriendo en una desigualdad de oportunidades dentro de sus bases concursales para empresas con trayectoria. Por lo expuesto, de insistir con mantener dicho requisito no se aplicaría lo establecido en el Artículo 4to. Inciso b) Igualdad y Libre Competencia, donde se indica claramente cuanto sigue: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones ADMINISTRATIVAS, este en posibilidad de participar SIN RESTRICCIÓN Y EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
Remitirse a la Adenda		

Consulta 18 - En el punto de almacenamiento

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2023
"Almacenamiento Solicitamos amablemente a la convocante indicar si cuenta con espacio suficiente para disponibilizar los 3 años requeridos conforme la especificación técnica en el ítem 4 Servidor de Grabación, o se deberá disponibilizar con la propuesta la solución de almacenamiento incluida."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
Remitirse a la Adenda		

Consulta 19 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2023
<p>En el PBC, en la sección de Requisitos de calificación y criterios de evaluación, en el apartado Capacidad Técnica; se solicita: Los oferentes que presentan oferta deberán demostrar que cuentan con el personal capacitado y suficiente para realizar las tareas de instalación e implementación, para lo que deben contar como mínimo con el siguiente personal: 1(un) líder de proyecto 2(dos) técnicos de instalación 1 (un) técnico especialista en el softwareCapacidad técnica Teniendo en cuenta la envergadura del proyecto solicitamos amablemente a la convocante ampliar la capacidad técnica requerida para garantizar la correcta ejecución del proyecto: 1 (un) líder de proyecto. Al menos 4 años de experiencia dirigiendo proyectos de infraestructura tecnológica. Título de grado: Ingeniera en electrónica o informática. Certificación o cursos PMP. 4 (cuatro) técnicos de instalación CCTV Certificados en nivel administrador de la solución ofertada. 2 (dos) técnicos de instalación networking Certificados en nivel profesional de la solución ofertada. También serán aceptados certificados de nivel profesional de marcas líderes en networking: Cisco, Aruba, Juniper y Fortinet. "</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
Remitirse a la Adenda		

Consulta 20 - El punto de la visita técnica

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2023
<p>Visita técnica: Solicitamos amablemente a la convocante brindar una segunda fecha de visita al sitio de manera a poder relevar exhaustivamente todos los detalles relacionados a la infraestructura.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
Prevalece la fecha de visita técnica estipulada en el PBC. Favor remitirse a lo establecido		

Consulta 21 - sobre la capacidad de personal técnico

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2023
<p>"EXPERIENCIA REQUERIDA. a) la provisión e implementación de soluciones similares. Con sistemas similares nos referimos a la implementación de un sistema de video vigilancia IP b) Implementación de Rack similares incluyendo accesorios, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación Favor aclarar si la sumatoria del monto equivalente al 50% del monto total ofertado se refiere a la suma de las experiencias de los puntos A y B, es correcta la apreciación?"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
Remitirse a la Adenda		

Consulta 22 - Catálogos

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2023
----------	-------------------	------------

"Idioma catálogos
Solicitamos amablemente que la convocante pueda aceptar los catálogos correspondientes a la solución ofertada en el idioma inglés."

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
-----------	--------------------	------------

Se aceptaran catálogos en idiomas ingles

Consulta 23 - "Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia Se menciona.

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2023
----------	-------------------	------------

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia
Se menciona.
1.Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2.Copias de Contratos ejecutados que avalen la experiencia requerida.
Podrán presentar indistintamente contratos por provisión a entidades públicas y/o privadas toda vez que corresponda a los años mencionados.
3.Cartas de conformidad de clientes, por la provisión e implementación de soluciones similares. Favor aclarar los años requeridos por la convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda

Consulta 24 - Con respecto a la visita tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2023
----------	-------------------	------------

Visita tecnica: Solicitamos amablemente a la convocante brindar una segunda fecha de visita al sitio de manera a poder relevar exhaustivamente todos los detalles relacionados a la infraestructura.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
-----------	--------------------	------------

Prevalece la fecha de visita técnica estipulada en el PBC. Favor remitirse a lo establecido

Consulta 25 - La empresa oferente deberá contar con al menos un técnico habilitado por la Policía Nacional

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2023
<p>La empresa oferente deberá contar con al menos un técnico habilitado por la Policía Nacional en el marco de la Ley 5424/15 para la instalación de sistemas de monitoreo electrónico solicitamos amablemente a la convocante dejar como opcional este requisito para Al respecto, solicitamos a la Convocante que este requerimiento sea opcional de manera a permitir una mayor participación de oferentes. De mantener este requisito, la Convocante estaría incurriendo en una desigualdad de oportunidades dentro de sus bases concursales para empresas con trayectoria. Por lo expuesto, de insistir con mantener dicho requisito no se aplicaría lo establecido en el Artículo 4to. Inciso b) Igualdad y Libre Competencia, donde se indica claramente cuanto sigue: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones ADMINISTRATIVAS, este en posibilidad de participar SIN RESTRICCIÓN Y EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
<p>Lo solicitado se mantiene, los trabajos realizados se realizaran en el Centro de Educación integral de Inaugura, que un oferente registre a sus técnicos como lo dice la policía es un abal para la convocante una cumplimiento con la Policía Nacional y que recibió los entrenamientos mínimos para el manejo de los equipos según estándares en Seguridad Electrónica fijados por la Policía Nacional. Favor remitirse a lo requerido en el PBC</p>		

Consulta 26 - /* Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2023
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección Plan de entrega de los bienes, dice:</p> <p>La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicado a continuación:</p> <p>Conforme a lo indicado en la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos</p> <p>1. Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos:</p> <p>Numeral 3.5 Cronograma de Ejecución</p> <p>Numeral 3.6 Lugar y provisión de bienes</p> <p>Numeral 3.7 Pruebas de aceptación</p> <p>Al respecto, y en vista a que los bienes solicitados corresponden a características específicas definidas especialmente para este proceso licitatorio, y que los mismos son fabricados en el exterior a falta de fabricantes tecnológicos en el país, y considerando los tiempos de fabricación e importación necesarios para que los equipos licitados arriben a Paraguay se solicita la ampliación del plazo de entrega a un mínimo de 90 (noventa) días corridos contados a partir de la recepción de las órdenes de compra la cual será emitida posterior a la emisión del código de contratación y según necesidad del servicio a fin de garantizar el suministro de bienes idóneos y de alta calidad para la satisfacción de las necesidades institucionales, principalmente las que garantizan la buena marcha de las tareas operativas vinculadas al uso de dichos bienes.</p> <p>Lo solicitado contribuirá a garantizar que la convocante reciba en tiempo y forma los productos que necesita y será más apropiado a los efectos de estimular la competencia, ya que no se estará direccionando la convocatoria a una o limitadas empresas con existencia en su inventario actual de estos bienes pero tengan precios tal vez muy superiores a los que se puedan ofrecer en una sana, amplia e imparcial competencia, todo ello en observancia de la economía y la eficiencia que se busca, y el uso adecuado de los recursos del estado, permitiendo un mayor rango de tiempo para la entrega de los equipos, considerando que este factor establecido originalmente en el PBC limitaría la mayor participación de oferentes y la subsecuente variedad en propuestas</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes... "en concordancia con lo dispuesto en el art. 40 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 el cual regula lo siguiente: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
<p>Remitirse al PBC en la sección 5. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN. Donde cita lo siguiente "En caso de que los bienes deban ser importados, se debe ajustar el cronograma conforme al tiempo de importación/entrega indicada por el representante o fabricante.". Favor remitirse a adenda</p>		

Consulta 27 - Sistema de proteccion de descaragas atmosfericas

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2023
<p>Solicitamos a la convocante dar mayores detalles del Sistema de protección de descarga atmosféricas solicitado, exigencias y parámetros concretos como ser resistencia mínima de la puesta a tierra, tipo de conductor de bajada, tipo de inhibidor, etc. La consulta es realizada con el fin de presentar una oferta en igual de condiciones entre todos los posibles oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
<p>El oferente deberá proveer los sistemas de aterramiento y protección contra descargas según las especificaciones técnicas recomendadas por el fabricante/proveedor de sus equipos</p>		

Consulta 28 - /* Plazo de Entrega de los Bienes

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2023
CONSULTA 5: /* Plan de entrega de los bienes		
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección Plan de entrega de los bienes, dice:		
La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicado a continuación:		
Conforme a lo indicado en la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos		
1. Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos:		
Numeral 3.5 Cronograma de Ejecución		
Numeral 3.6 Lugar y provisión de bienes		
Numeral 3.7 Pruebas de aceptación		
Observamos que no se especifica en detalle los plazos de entrega de bienes como lo establece la DNCP. Solicitamos a la convocante establecer el Plazo de Entrega, Lugar de entrega e instalación de los bienes y servicios explícitamente en esta sección del Pliego de Bases y Condiciones, en días calendarios, así también, que abarque toda la provisión, instalación y la puesta en marcha de todos los bienes, contados a partir de la suscripción del contrato.		
Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes..." en concordancia con lo dispuesto en el art. 40 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 el cual regula lo siguiente: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
Remitirse al PBC en la sección 5. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN. Favor remitirse a la Adenda.		

Consulta 29 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2023
Solicitamos a la convocante respetuosamente si pueden confirmar si la conexión sería por fibra óptica o por cable de red UTP.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
Atendiendo a que no se especifica en la consulta a que area se refiere, nos limitamos a contestar que esta decisión dependerá de las exigencias de los equipos a ser instalados y a lo que recomiende cada fabricante. Esta información también pudo ser contemplada en la visita técnica. Remitirse a la Adenda		

Consulta 30 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2023
----------	-------------------	------------

Donde indica ITEM 1 Cámara Tipo1 (IP, PTZ) Debe estar aprobado por la NDAA según el listado vigente, esto es una certificación que excluye a fabricantes chinos, lo cual consideramos que con esta limitante no solo eliminan la posibilidad de participación de más oferentes si no también de marcas renombradas que tienen la misma calidad y certificaciones a nivel mundial, pudiendo ser mejor que otras tecnologías. Se evidencia con esta limitante que se desea favorecer a ciertas marcas u oferentes lo cual contrapone en lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes"

Se solicita a la convocante respetuosamente verificar estas especificaciones y eliminarlas teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
-----------	--------------------	------------

Las grabaciones del Centro Educativo deben ser abalados por procesos de seguridad del manejo de la información de manera comprobable y demostrable, dicha certificación denota que el equipo propuesto cumple con lo requerido de acuerdo a estándares del mercado. Equipos que cuenten con certificaciones o aprobadas por normas de seguridad son abal de confianza y calidad para la institución. Remitirse a la Adenda

Consulta 31 - EETT / VISITA TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2023
----------	-------------------	------------

Según lo conversado en la visita técnica hubo una confusión con lo que solicitan y con lo que indica en el PBC, favor confirmar si a través de la red se tendría una réplica exacta del almacenamiento local (centro educativo) en el centro de monitoreo del Ministerio de Justicia en Asunción, esta duplicación de grabaciones se almacenaría en el NAS situado en el lugar teniendo en cuenta que son diferentes configuraciones e infraestructura.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
-----------	--------------------	------------

Se priorizara la grabación de las cámaras de manera local y deberán ser replicadas la visibilidad de las mismas en el centro de monitoreo en el Ministerio de Justicia.

Consulta 32 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2023
----------	-------------------	------------

Donde indica ITEM 2 Cámara Tipo2 (IP, Domo) menciona equilibrio de blancos son configuraciones antiguas ATW / AWC por lo que una configuración antigua no debe ser limitante sabiendo que la tecnología avanza año tras año, también hace mención a la seguridad Autenticación 802.1x (EAP-TLS, EAP-LEAP), las especificaciones mencionadas son tal cual el catalogo de la marca HANWHA por lo que es evidenciable que se desea favorecer a la misma marca generando una competencia desleal y va contra lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes"

Se solicita a la convocante respetuosamente verificar estas especificaciones y eliminarlas teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
-----------	--------------------	------------

Las especificaciones técnicas expuestas son de carácter mínimo, por lo que equipos que cumplan con dichas especificaciones o superen las mismas serán aceptadas como validas o que cumplan con las mismas. Remitirse a la Adenda

Consulta 33 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2023
<p>Donde indica ITEM 1 Cámara Tipo1 (IP, PTZ) Debe estar aprobado por la NDAA según el listado vigente, esto es una certificación que excluye a fabricantes chinos, lo cual consideramos que con esta limitante no solo eliminan la posibilidad de participación de más oferentes si no también de marcas renombradas que tienen la misma calidad y certificaciones a nivel mundial, pudiendo ser mejor que otras tecnologías. Se evidencia con esta limitante que se desea favorecer a ciertas marcas u oferentes lo cual contrapone en lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
<p>Las grabaciones del Centro Educativo deben ser abalados por procesos de seguridad del manejo de la información de manera comprobable y demostrable, dicha certificación denota que el equipo propuesto cumple con lo requerido de acuerdo a estándares del mercado. Equipos que cuenten con certificaciones o aprobadas por normas de seguridad son abal de confianza y calidad para la institución. Remitirse a la Adenda</p>		

Consulta 34 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2023
<p>Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:</p> <p>a) la provisión e implementación de soluciones similares. Con sistemas similares nos referimos a la implementación de un sistema de video vigilancia IP</p> <p>b) Implementación de Rack similares incluyendo accesorios, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.</p> <p>Se trata de; LICITACION POR; ADQUISICION DE EQUIPOS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION (CCTV)</p> <p>El pedido de experiencia del 50% como mínimo en el monto total en implementación de "Rack" no tiene ningún tipo de congruencia con este llamado mas que limitar la participación de oferentes calificados y cualificados con vasta experiencia en implementación de sistemas de CCTV, mas aun considerando que el rack es solo un accesorio en todo el sistema. Por lo mismo, solicitamos muy respetuosamente a la Convocante que el punto a) y el b) sean uno mismo, o así mismo excluya dicha exigencia del punto B, ya que de mantener este requisito, la Convocante estaría incurriendo en una desigualdad de oportunidades dentro de sus bases concursales para empresas con trayectoria. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes"</p> <p>solicitamos a la convocante respetuosamente segun lo mencionado anteriormente, esta limitante pueda ser eliminada sabiendo que el Rack es un accesorio y el llamada es en base a sistemas de CCTV.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
<p>Remitirse a la Adenda</p>		

Consulta 35 - PLAZO DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2023
<p>Solicitamos respetuosamente a la convocante donde indica "Provisión de bienes Solicitamos amablemente a la convocante que se extienda de 45 a 80 días hábiles debido a que los equipos requeridos tendrán un proceso de importación."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
<p>Remitirse al PBC en la sección 5. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN. Favor remitirse a la Adenda</p>		